



Dependencia:
RHU.- Recursos humanos
110.- AMB

Documento:
RHU16I01H

Expediente:
6768/2021

Fecha:
10-01-22 12:18



ANUNCIO PLAN EMPLEO JOVEN 2021/2022
LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS
ANIMADOR/A JUVENIL

Visto que en fecha 07-01-2022 finalizó el plazo de presentación de solicitudes para participar en la selección de ANIMADOR/A JUVENIL en el marco del PLAN DE EMPLEO JOVEN del Ayuntamiento de Carreño 2021/2022.

Considerando lo establecido en el párrafo último de la Cláusula Tercera y en la Cláusula Sexta de las Bases del Programa, se procede por la presente a aprobar la lista de admitidos/as y excluidos/as, estableciéndose un plazo de un día para posibles subsanaciones, señalamiento de lugar día y hora de celebración del proceso de selección y nombramiento del Tribunal.

Visto lo recogido en dichas cláusulas de las Bases, por Resolución de Alcaldía de fecha 10-01-2022 se acuerda:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, del tenor siguiente:

Admitidos/as:

NIF
Y2517715B

Excluidos/as: No constan.

Segundo.- - Aprobar la composición del Tribunal:

Presidencia:- Titular: D. Ángel Daniel Martín Marcos (ADL)
Suplente: D^a Verónica Menéndez Cuervo (TAG)

Vocalías:

- 1^a Titular: D^a Begoña Cortazar Leniz (Informadora Juvenil)
Suplente: D^a Mayte González Fernández (Funcionaria)
- 2^a Titular: D^a M^a Iluminada Rodríguez García (Funcionaria)
Suplente: D^a Eva Alonso Menéndez (Funcionaria)
- 3^a Titular: D^a Teresa Moro Vallina (Administrativo)
Suplente: D. Francisco Fernández Vallina (Funcionario)
- 4^a Titular: D^a Gloria Bernardo Delgado (TAE)
Suplente: D^a M^a Ángeles García Menéndez (TAE)

Secretaría- Titular: D^a María Angelina Artime López (Funcionaria)
Suplente: D^a Amalia Grela López (Administrativo)

M. L. y Fiel Ayuntamiento de Carreño

Código de verificación electrónica:

612L6R5T602D2F3B03HU



Dependencia:
RHU.- Recursos humanos
110.- AMB

Documento:
RHU16I01H

Expediente:
6768/2021

Fecha:
10-01-22 12:18

Asesorías- D. Manuel Lorenzo Álvarez (ADL).

Tercero.- El Tribunal queda convocado para la valoración de los méritos el **13-01-2022** en la Casa de Cultura de Candás sito en C/ Santolaya 9 a las **10:00 horas**.

Cuarto.- Establecer un plazo de un día a contar desde el de la publicación de la lista en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Carreño, para la subsanación de los defectos detectados, si ésta fuera posible. De no producirse subsanaciones, se elevará el listado a definitivo.